



“Una epopeya comunitaria... camino a ser leyenda...”

Nuevas obras permitirán ampliar la capacidad de los sistemas cloacales de La Costa



La Costa invita a una jornada sobre fisiología y actividad física en Mar de Ajó

Hasta el JPMorgan advierte que no alcanza con el crecimiento de la minería y el petróleo: “Hay que tener un país para todos”

La Costa ofrece una oferta cultural gratuita que alcanza a más de 6.400 personas



EcoCanje llega a Santa Teresita: cinco envases de plástico por una planta



Nuevas propuestas renuevan la cartelera de los cines de La Costa

Las salas cinematográficas del Partido de La Costa presentan una nueva programación semanal, con propuestas de distintos géneros para disfrutar desde el jueves 24 hasta el domingo 27 de septiembre.

La cartelera incluye títulos de animación, aventura, acción y terror, entre ellos La Isla Olvidada, El Corazón de la Bestia, Hechizo de Amor: La Magia Continúa y Resident Evil: Noche Cero.

A continuación, el detalle de funciones por localidad:

LAS TONINAS

Cine Las Toninas
(Calle 7 entre 36 y 38)

VIERNES 25

18.30: Resident Evil: Noche Cero
20.30: El Corazón de la Bestia

SÁBADO 26

16.45: La Isla Olvidada
18.45: El Corazón de la Bestia
20.45: Resident Evil: Noche Cero

DOMINGO 27

16.45: La Isla Olvidada
18.45: El Corazón de la Bestia
20.45: Resident Evil: Noche Cero

SANTA TERESITA

Cine Yanel
(Calle 32 entre 3 y 4)

JUEVES 24

Sala 1
18.00: Hechizo de Amor: La Magia Continúa – 2D
20.15: El Corazón de la Bestia – 2D
22.15: Resident Evil: Noche Cero
Sala 2
18.30: La Isla Olvidada – 2D
21.00: Avengers Endgame Bonus – 2D

VIERNES 25

Sala 1
18.00: Hechizo de Amor: La Magia Continúa – 2D
20.15: El Corazón de la Bestia – 2D
22.15: Resident Evil: Noche Cero
Sala 2
18.30: La Isla Olvidada – 2D
21.00: Avengers Endgame Bonus – 2D

SÁBADO 26

Sala 1
18.00: Hechizo de Amor: La Magia Continúa – 2D
20.15: El Corazón de la Bestia – 2D
22.15: Resident Evil: Noche Cero
Sala 2
18.30: La Isla Olvidada – 2D
21.00: Avengers Endgame Bonus – 2D

DOMINGO 27

Sala 1
18.00: Hechizo de Amor: La Magia Continúa – 2D
20.15: El Corazón de la Bestia – 2D
22.15: Resident Evil: Noche Cero
Sala 2
18.30: La Isla Olvidada – 2D
21.00: Avengers Endgame Bonus – 2D

SAN BERNARDO

Cine Arenas
(Chiozza 1774)

JUEVES 24

Sala 1
18.00: Hechizo de Amor: La Magia Continúa – 2D
20.15: El Corazón de la Bestia – 2D
22.15: Resident Evil: Noche Cero
Sala 2
18.30: La Isla Olvidada – 2D
21.00: Avengers Endgame Bonus – 2D

VIERNES 25

Sala 1
18.00: Hechizo de Amor: La Magia Continúa – 2D
20.15: El Corazón de la Bestia – 2D
22.15: Resident Evil: Noche Cero
Sala 2
18.30: La Isla Olvidada – 2D
21.00: Avengers Endgame Bonus – 2D

SÁBADO 26

Sala 1
18.00: Hechizo de Amor: La Magia Continúa – 2D
20.15: El Corazón de la Bestia – 2D
22.15: Resident Evil: Noche Cero
Sala 2
18.30: La Isla Olvidada – 2D
21.00: Avengers Endgame Bonus – 2D

DOMINGO 27

Sala 1
18.00: Hechizo de Amor: La Magia Continúa – 2D
20.15: El Corazón de la Bestia – 2D

22.15: Resident Evil: Noche Cero

Sala 2
18.30: La Isla Olvidada – 2D
21.00: Avengers Endgame Bonus – 2D

MAR DE AJÓ

Cine California
(Yrigoyen 18)

JUEVES 24

Sala 1
18.00: Hechizo de Amor: La Magia Continúa – 2D
20.15: El Corazón de la Bestia – 2D
22.15: Resident Evil: Noche Cero
Sala 2
18.30: La Isla Olvidada – 2D
21.00: Avengers Endgame Bonus – 2D

VIERNES 25

Sala 1
18.00: Hechizo de Amor: La Magia Continúa – 2D
20.15: El Corazón de la Bestia – 2D
22.15: Resident Evil: Noche Cero
Sala 2
18.30: La Isla Olvidada – 2D
21.00: Avengers Endgame Bonus – 2D

SÁBADO 26

Sala 1
18.00: Hechizo de Amor: La Magia Continúa – 2D
20.15: El Corazón de la Bestia – 2D
22.15: Resident Evil: Noche Cero
Sala 2
18.30: La Isla Olvidada – 2D
21.00: Avengers Endgame Bonus – 2D

DOMINGO 27

Sala 1
18.00: Hechizo de Amor: La Magia Continúa – 2D
20.15: El Corazón de la Bestia – 2D
22.15: Resident Evil: Noche Cero
Sala 2
18.30: La Isla Olvidada – 2D
21.00: Avengers Endgame Bonus – 2D



Atlántica Video Cable S. A.



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Nuevas obras permitirán ampliar la capacidad de los sistemas cloacales de La Costa



El intendente Juan de Jesús recorrió las obras de infraestructura sanitaria que se encuentran en ejecución en San Bernardo y Mar de Ajó, destinadas a ampliar la capacidad de los sistemas cloacales y acompañar el crecimiento de la demanda en la zona sur del Partido de La Costa. Los trabajos incluyen la construcción de nuevas

estaciones de bombeo para fortalecer el funcionamiento de la red cloacal.

OBRA EN SAN BERNARDO

En San Bernardo, se construye un nuevo pozo de bombeo en Avenida Costanera y Falkner. Los líquidos cloacales llegarán por gravedad hasta ese punto y, desde allí, serán impulsados mediante una nueva cañería a lo largo de Falkner hasta otra estación ubicada en la calle Elcano. Finalmente, el sistema permitirá conducirlos hacia la planta depuradora. La nueva infraestructura permitirá incrementar la capacidad de bombeo del sistema y mejorar el traslado de los líquidos cloacales hacia su tratamiento.

NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEO EN MAR DE AJÓ

En Mar de Ajó se avanza con una nueva estación de bombeo ubicada en Belgrano, entre Blanco Encalada y Montevideo, que reemplazará a la antigua estación N° 1, situada a una cuadra de distancia.

La obra contempla la instalación de tres bombas y la incorporación de una compactadora de residuos, además de sistemas automáticos de limpieza y ventilación con filtro. La renovación permitirá contar con

infraestructura de mayor capacidad y tecnología actualizada para el funcionamiento de la red.+

Las dos intervenciones forman parte de las obras necesarias para ampliar y actualizar la infraestructura cloacal de la zona sur frente al crecimiento poblacional y urbano del Partido de La Costa.



pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

La Costa ofrece una oferta cultural gratuita que alcanza a más de 6.400 personas



Cinco espacios municipales distribuidos en San Clemente, Las Toninas, Mar del Tuyú, San Bernardo y Mar de Ajó concentran una amplia programación de talleres culturales y artísticos gratuitos. Actualmente, 6.428 personas participan de estas actividades en distintas localidades del distrito.

Las propuestas son gratuitas y abarcan música, danza, artes visuales, circo, teatro, literatura, cerámica, actividades textiles y distintas disciplinas vinculadas con el movimiento y el bienestar. La programación incluye opciones para infancias, jóvenes y personas adultas, con diferentes días, horarios y niveles de formación.

La oferta forma parte de las políticas culturales que la Municipalidad de La Costa sostiene durante todo el año para acercar espacios de formación, expresión artística y encuentro a las distintas localidades del distrito.

Las propuestas en cada espacio

- En San Clemente, el Centro Comunitario ubicado en Talas del Tuyú y avenida XV cuenta con talleres de canto, arte, artes combinadas, escritura creativa, literatura, tela y yoga, además de Agitecito y propuestas vinculadas con la formación coral.
- En el Centro Cultural Las Toninas, de avenida 7 N° 1645 entre 36 y 38, funcionan talleres de artes

plásticas, canto, cerámica, circo integral, dibujo, folklore, guitarra, pintura, rap, tela, tai chi y yoga. También se desarrollan propuestas de lyrical dance, femme latino, coreografía pop, ritmos y actividades para las infancias.

- La Casa de la Cultura y la Memoria de Mar del Tuyú, ubicada en calle 4 y 69, ofrece canto, circo, dibujo, guitarra, percusión, pintura, tela y actividades de escultura y reciclado. La programación suma además pilates, stretching, tai chi, yoga y Agitecito.

- En el Espacio Multicultural de San Bernardo, ubicado en San Juan 2835, la oferta incluye canto, cerámica, circo, cocina, costura, guitarra, folklore, comedia musical, ensamble, trompeta y distintos talleres de danza y movimiento. También se brindan propuestas de arte terapia, muralismo, tela, yoga y Fábrica de Canciones.

- El Espacio Multicultural de Mar de Ajó, en Hipólito Yrigoyen y Sacconi, reúne una amplia programación de batería, canto, coro, guitarra, piano, ensamble, cerámica, dibujo, historieta manga, caricatura, pintura, teatro, folklore, murga y circo. A esto se suman encuadernación, arte textil, reeducación vocal, sonido, literatura, tejido, yoga, tai chi y stretching, entre otras alternativas.

Durante 2026, la propuesta cultural municipal continuó incorporando actividades. En septiembre,

por ejemplo, el Espacio Multicultural de San Bernardo sumó nuevos talleres gratuitos de Danza Fusión para niños, niñas y adolescentes y Circo para personas adultas.

De esta manera, los cinco espacios sostienen una programación semanal que permite acceder de forma gratuita a distintas disciplinas y acompañar tanto los primeros acercamientos al arte como la continuidad de quienes ya cuentan con experiencia.

La información actualizada sobre actividades, días, horarios y sedes puede consultarse en la plataforma oficial de Cultura e Inclusión de la Municipalidad de La Costa, en el siguiente enlace: https://inclusion.lacosta.gob.ar/sedes/?utm_source=chatgpt.com



COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.  COSYC LAS TONINAS LTDA TEL. (02246) 431086 E-MAIL: info@cosyclastoninasltda.com.ar		COS COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA. CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067 lun a vie. 8.30 a 14.30 sab: 8.30 a 13 hs.
--	--	---

La Costa invita a una jornada sobre fisiología y actividad física en Mar de Ajó

El próximo viernes 25 de septiembre se realizará, en el Espacio Multicultural de Mar de Ajó, la jornada “Fisiología y Actividad Física: ciencia, movimiento y comunidad”, una propuesta que abordará la relación entre ejercicio, composición corporal, sedentarismo y salud.

La actividad se desarrollará en dos turnos: de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00, y estará a cargo del Lic. en Educación Física, Jorge Velázquez, y el Lic. en Alto Rendimiento Deportivo, Nicolás Czaykowski.

Durante la mañana, el eje será “Composición corporal, ejercicio y salud: de la evaluación a la intervención”. Se trabajará sobre conceptos fundamentales de composición corporal, métodos y herramientas para su evaluación, tejido adiposo y masa muscular, además del vínculo entre ejercicio, alimentación y salud.

También se abordarán estrategias destinadas a la reducción del tejido adiposo y a la preservación y aumento de la masa muscular. Por la tarde, la jornada continuará con “Fisiología del sedentarismo: el costo de no movernos”, donde se analizarán los efectos de la inactividad física y su relación con enfermedades metabólicas, riesgo cardiometabólico, aptitud cardiorrespiratoria y mortalidad.

Entre los contenidos previstos se encuentran además la diferencia entre conducta sedentaria e inactividad física, inflamación y daño mitocondrial, gasto energético, ejercicio y distintos aspectos vinculados con la prevención y los hábitos saludables.

La propuesta busca acercar conocimientos científicos vinculados con el movimiento y generar herramientas para comprender el impacto que la actividad física tiene sobre la salud individual y comunitaria.



EcoCanje llega a Santa Teresita: cinco envases de plástico por una planta



La Municipalidad de La Costa informa que la nueva edición del EcoCanje, que pasó por el Vivero Cosme Argerich de San Clemente llega a Santa Teresita. La propuesta permite intercambiar cinco envases plásticos por un plantín, hasta agotar el stock disponible.

El recorrido seguirá mañana jueves 24 y el viernes 25 en el Parador Municipal de Santa Teresita, ubicado en Costanera y calle 35.

La modalidad establece un máximo de un plantín por persona, sujeto a disponibilidad. Sin embargo, quienes quieran colaborar con una mayor cantidad de material reciclable pueden acercar más de cinco envases, que también serán recibidos para su recuperación.

Los plásticos recolectados son entregados a la Cooperativa Reciclando Vidas, que se ocupa de su acondicionamiento para reincorporarlos a nuevos procesos productivos.

Los ejemplares que se entregan a la comunidad

son producidos localmente en el Vivero Cosme Argerich de San Clemente y el Parque Ambiental de Nueva Atlantis, fortaleciendo además el trabajo que se desarrolla en los espacios ambientales municipales.

Cómo sigue el EcoCanje
Tras su paso por San Clemente y Santa Teresita, la propuesta continuará el martes 29 y miércoles 30 de septiembre en el Parador Municipal de San Bernardo, ubicado en Costanera entre Hernández y Zuviria.

Luego, el recorrido seguirá el viernes 2 y lunes 5 de octubre en el Parque Ambiental de Nueva Atlantis, y finalizará el miércoles 7, jueves 8 y viernes 9 de octubre frente al Palacio Municipal de Mar del Tuyú, en Costanera 8001.

El EcoCanje busca promover la separación de residuos plásticos y su recuperación, al tiempo que acerca a la comunidad especies producidas en el distrito.

Dr. Alberto Palacio

ABOGADO

Causas de familia

Experiencia en

Presentación de amparos

Querellas penales

Contacto

11 6763 4981

Jaguars y Magnolias participaron de una nueva fecha de la Liga Regional

El domingo 20 de septiembre se disputó una nueva fecha del Torneo Regional de la Liga de Hockey, con encuentros correspondientes a las categorías Sub 14, Sub 16 y Máster, desarrollados en la ciudad de Villa Gesell. En esta oportunidad, el Club Social de Pesca, Náutica y Fomento San Clemente estuvo representado por sus equipos Jaguars y Magnolias.

En la jornada, Jaguars disputó tres encuentros frente a CADU, Gnomos y Villa Gesell. Al respecto, la profesora Merlina destacó el crecimiento que viene mostrando el equipo tanto dentro como fuera de la cancha: "Si bien los resultados no fueron favorables, nos quedamos, una vez más, con todo lo que este equipo viene construyendo y demostrando dentro y fuera de la cancha. El crecimiento individual y colectivo se hace cada vez más visible, pero sobre todo destacamos el crecimiento humano de nuestras jugadoras".

En este sentido, la entrenadora remarcó el compañerismo demostrado durante los partidos y ante las diferentes dificultades que se presentaron durante la jornada: "Ante cada dificultad, cada caída o cada resultado adverso, hubo una compañera para acompañar, abrazar y levantar. Hubo lágrimas, abrazos y mucho compañerismo, demostrando que el verdadero valor de un equipo también se encuentra en la manera en que se sostiene cuando las cosas no salen como se esperan".

Por su parte, Magnolias disputó un encuentro frente a Gnomos Negro y consiguió una victoria por 2 a 1. Los goles del equipo fueron convertidos por Merlina Alday, capitana del conjunto, y Rocío Galíndez. Sobre el partido, la profesora Merlina explicó que se pudo observar "un equipo muy unido, logrando concretar jugadas que en otras oportunidades habían costado y, sobre todo, poniendo en cancha la experiencia y el aprendizaje individual de cada una al servicio del grupo".

La categoría Máster cuenta, además, con una particularidad vinculada a las posibilidades de entrenamiento de sus integrantes, acerca de lo cual la entrenadora señaló: "Magnolias es un equipo que no cuenta con entrenamientos regulares debido a las diferentes responsabilidades y situaciones personales de sus integrantes, como el trabajo, los estudios, la salud y el cuidado de sus hijos".

En este aspecto, la profe Merlina destacó el espíritu con el que fue creada la categoría, que explicó que "nació justamente con ese espíritu: encontrarse, disfrutar y seguir jugando al hockey, sin importar la edad ni las posibilidades de entrenar con frecuencia".

Cabe destacar que el segundo encuentro previsto para Magnolias no pudo disputarse debido a las condiciones climáticas adversas, por lo que la jornada debió ser suspendida. El partido quedó pendiente y será incorporado a la próxima fecha de la competencia, prevista para el mes de octubre.

Como balance de la jornada, la profe Merlina valoró especialmente los aprendizajes y los vínculos construidos a través de la actividad: "Nos quedamos con mucho más que resultados: con aprendizajes, compañerismo, crecimiento y, sobre todo,

con las ganas de seguir construyendo y disfrutando este hermoso camino dentro del hockey".



Costa del Este será sede de una muestra de pintura artística decorativa

El domingo 27 de septiembre, a partir de las 17.00, se llevará a cabo una muestra de pintura artística decorativa del taller de Mónica Costa en La Barra del Bosque, ubicado en Las Camelias, entre Avenidas 3 y 4, de Costa del Este.

La propuesta permitirá conocer los trabajos realizados en el marco del taller y contará con una jornada que combinará arte, música y gastronomía.

Durante el encuentro habrá música en vivo a cargo de Coisabao, además de una propuesta de comidas y bebidas para acompañar la actividad. La participación será con entrada gratuita, y la actividad se desarrollará en las instalaciones de La Barra del Bosque, espacio de comida y vinos de la localidad.



Con el objetivo de promover el buen trato, se lleva adelante el ciclo “Palabras que cuidan”



La Municipalidad de La Costa continúa impulsando, en el marco de la iniciativa “Cuidar la Vida”, acciones de prevención y concientización orientadas a promover el buen trato, el respeto y formas saludables de convivencia en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Una de estas propuestas es “Palabras que cuidan”, ciclo que desarrolla el Hospital Municipal de San Clemente y que recientemente invitó a reflexionar junto a la comunidad sobre los prejuicios, los estereotipos y aquellas formas de relacionarse que muchas veces se encuentran naturalizadas.

El cuidado también se construye en la manera en que las personas se encuentran, se escuchan y se relacionan. Las palabras, las actitudes y las formas de comunicarnos tienen impacto en los demás y forman parte de una responsabilidad compartida para construir vínculos más saludables.

El buen trato como parte de la convivencia
Esta mirada atraviesa tanto los vínculos comunitarios como las instituciones y los espacios de trabajo. Promover el respeto, la escucha y el diálogo,

prevenir las descalificaciones y revisar prácticas que puedan afectar a otras personas son aspectos fundamentales para construir una convivencia saludable y libre de violencias.

En el ámbito laboral público bonaerense, estos principios cuentan además con el respaldo de la Ley Provincial N° 13.168, que prohíbe la violencia laboral y alcanza a los municipios. La normativa establece un marco de protección de la dignidad e integridad de las personas trabajadoras frente a distintas formas de violencia.

Este camino cuenta también con antecedentes en el Partido de La Costa. Desde 2020 se desarrollaron capacitaciones municipales en el marco de la Ley Micaela y, en 2025, el distrito participó del Consejo de Municipios convocado para profundizar su implementación y avanzar con instancias destinadas a diferentes dependencias municipales.

“Cuidar la Vida” supone también cuidar la calidad de nuestros vínculos. En la comunidad, en las instituciones y en los espacios de trabajo, continuar promoviendo la sensibilización, la escucha y el diálogo

permite fortalecer una cultura del buen trato basada en el respeto y el cuidado de las personas.

“El buen trato: desde dónde mirarnos al mundo”

Bajo este eje, la propuesta invitó a revisar cómo se construyen las miradas sobre otras personas, de qué manera inciden los prejuicios en las relaciones y qué herramientas pueden incorporarse para promover vínculos basados en el respeto.

Durante la jornada participaron integrantes de los equipos de Salud Mental y de la conducción del establecimiento, entre ellos la directora del Hospital Municipal de San Clemente, Marina Moretti, la directora administrativa Águeda Pozo; Gustavo Jorge, psicólogo social; Pamela Jorge, responsable de Salud Mental de Zona Norte; y las acompañantes terapéuticas Andrea Galván y Florencia Rossi.

La dinámica permitió que quienes se acercaron pudieran compartir experiencias, identificar situaciones naturalizadas y reflexionar sobre formas de comunicación y convivencia que pueden modificarse a partir del reconocimiento y el respeto por las demás personas.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Hasta el JPMorgan advierte que no alcanza con el crecimiento de la minería y el petróleo: "Hay que tener un país para todos»



TIEMPOAR.COM El CEO de la entidad financiera pidió recuperar el consumo, más empleo, bajar la informalidad laboral y una mayor baja de impuestos. Las críticas no pasan desapercibidas ya que se trata de una institución que respalda al gobierno nacional.

El CEO de JPMorgan para Argentina, Facundo Gómez Minujín, advirtió que el plan económico de Javier Milei y Luis Caputo debe lograr un "país para todos" y que no alcanza con el crecimiento del sector energético. "No basta con que a mineras y petroleras les vaya muy bien", señaló el banquero durante una entrevista con una cadena de noticias internacional.

Gómez Minujín sostuvo: "También tenés que tener un país para todos, donde la gente pueda consumir, haya crecimiento de la empleabilidad, bajar la informalidad, extender la tributación al resto de la población y lograr bajar los impuestos".

En una nota con Bloomberg Línea, el CEO de JPMorgan señaló que hay compañías que están "recontra mal" por los costos financieros, impuestos que no bajaron, caída de la demanda y competencia importada.

Gómez Minujín fue el anfitrión de la reunión con banqueros que el lunes el ministro de Economía, Luis Caputo, mantuvo en Nueva York. Luego de las palabras del jefe del Palacio de Hacienda, quien ratificó la con-

tinuidad sin cambios del plan económico, el riesgo país de la Argentina subió a 555 puntos.

Gómez Minujín consideró que el mercado financiero aún no se abre para la Argentina a tasas razonables por las experiencias del pasado que han tenido los inversores.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Ariel Gustavo FIOCCO.

General Lavalle, 5 de agosto de 2025.

LOPEZ Juan Manuel.AUXILIAR LETRADO

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Anibal Edgardo VEGA Y/O Anibal Edgardo VEGA.

General Lavalle, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

LOPEZ Juan Manuel. AUXILIAR LETRADO.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de Gral Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, en autos "SEGURA, ANTONIO JUAN S/SUCESION AB-INTESTATO", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO JUAN SEGURA .-

Gral Madariaga, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARDA GUSTAVO RAUL.

San Isidro, 11 de septiembre de 2026.

ALGABA, Matías Nicolás. Auxiliar Letrado.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Gloria Noemi Vázquez. General Lavalle, 24 DE AGOSTO DE 2026. Juan Manuel López. Auxiliar Letrado

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Dolores, a cargo del Dra. Daniela Galdos, Secretaría Única, en los autos CLAUDE TAMARA VANESA S/ QUIEBRA(PEQUEÑA) expte 64425, comunica por cinco días, que el 024 de agosto de 2026 se ha declarado la quiebra de CLAUDE TAMARA VANESA, argentina, DNI N° 30.611.560, con domicilio real en calle 5 N°7851 de la localidad de Mar del Tuyú, partido La Costa, Bs As, habiendo sido designado síndico el Cdr. SEMACENDI GUSTAVO DNI 13.908.630 con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, Te 221-5316270- Días de atención lunes a viernes de 9 A 13 hs. y de 15 a 18:30 hs, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación en forma presencial ó como medio alternativo a través de un mail al correo electrónico de la sindicatura semacendi@gmail.com.- Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF -1.- Deberán adjuntar al mail el comprobante de pago del arancel. Asimismo, toda la documentación original respaldatoria debe estar a disposición de la Sindicatura y/o del Juzgado a requerimiento de cualquiera de éstos, y deberá ser puesta a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga (art. 33 LCQ). Deberán asimismo, como en todo pedido verificadorio, denunciar el monto, causa y privilegio, y constituir domicilio físico y electrónico pudiendo este último coincidir con la casilla de correo desde la cual se remiten las insinuaciones.- Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para el deposito o la transferencia: BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Titular : Gustavo Semacendi CUIT 23-13908630-9 Cuenta N° 5055 38265/5, CBU: 0140029803505503826551. Los señores acreedores deberán presentar al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 27/10/2026 fecha que se fija como último vencimiento para dicha presentación (art. 88 inc. 11, y art. 200 de la L.C.) Determinar el día 17/11/2026 , fecha hasta la cual los acreedores y el deudor podrán concurrir al domicilio del Síndico a efectos de formular las observaciones que estimen pertinentes y que el Síndico debe presentar al Juzgado en el plazo previsto por el art. 200 de la L.C. Determinase asimismo el día de 28/012/2026 como fecha de presentación del Informe Individual del Síndico (arts. 88 inc. 11,35, y 200 de la L.C.) y el 23/03/2027, como fecha tope para la presentación del Informe General (art. 88 inc. 11,39 y 200 de la L.C.). Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan documentación o bienes de este último, que deberán entregarlos al juzgado actuante. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.